

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
33ª sesión
celebrada el martes
3 de noviembre de 1998
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 33ª SESIÓN

Presidente: Sr. Prendergast (Jamaica)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Tema 98 del programa: Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza 1997-2006 (continuación)

Tema 96 del programa: Capacitación e investigaciones (continuación)

a) Universidad de las Naciones Unidas (continuación)

Tema 93 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (continuación)

e) Aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.33
15 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Asadi (República Islámica del Irán), ocupa la Presidencia el Sr. Prendergast (Jamaica), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 1997-2006 (continuación) (A/53/72-S/1998/156, A/53/95-S/1998/311, A/53/22 y Add. 1, A/53/329)

1. El Sr. SHAFFER (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que, si bien la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no es un organismo de financiación, la microfinanciación tiene importancia vital para su labor. Los miembros que desean crear o ampliar empresas en pequeña o mediana escala, las cuales, a su vez, podrían contribuir a la creación de empleos, a menudo carecen del capital necesario y de acceso a servicios financieros. A fin de dar cumplimiento a la función otorgada la OIT por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en lo concerniente a la creación de empleos y la erradicación de la pobreza, la OIT ha estado considerando cuestiones del sector financiero pertinentes a su labor; en particular, está considerando los vínculos entre la mano de obra y los mercados financieros, el acceso a los mercados financieros, el margen de crecimiento y desarrollo de las organizaciones de financiación basadas en la autoayuda y los mercados financieros como vehículo para plasmar objetivos sociales. Además, a fin de abordar las cuestiones intersectoriales atinentes a la microfinanciación, la OIT ha creado la Dependencia de Financiación Social y ahora está considerando maneras de acercar las instituciones financieras a las microempresas.

2. La OIT ha observado que, cuando se proporcionan conocimientos técnicos prácticos sin otorgar acceso al crédito, se malgastan el tiempo y los esfuerzos. Los efectos sinérgicos entre ambos elementos tienen importancia vital para el éxito de las acciones de desarrollo de microempresas. La selección como beneficiarias de las mujeres y las personas más pobres debe considerarse en el contexto de los programas existentes, que están dirigidos en gran medida a los encargados de formular políticas y las instituciones. La OIT también ha comprobado que seleccionar como beneficiarias a las mujeres no siempre redundará en la potenciación del papel de éstas y el crecimiento económico, puesto que se han observado casos en que las mujeres toman dinero en préstamo pero no controlan la manera en que se lo utiliza.

3. La OIT también ha comenzado a determinar si la microfinanciación podría desempeñar un papel estratégico en cuanto a abordar los efectos negativos de la crisis financiera asiática, mediante el trabajo por cuenta propia y el desarrollo de microempresas. La Dependencia de Financiación Social ha organizado un proyecto de investigación relativo a la eficacia en función de los costos de los programas de promoción del trabajo por cuenta propia y creación de microempresas en los países industrializados y está presentando una propuesta para financiar un proyecto sobre prevención y eliminación del trabajo infantil en condiciones de servidumbre y de esclavitud con sujeción al pago de deudas, que es el primer intento de gran magnitud para combatir de manera integral el trabajo infantil en condiciones de servidumbre.

4. El orador concluye advirtiendo que, si bien se ha comprobado que la microfinanciación es un instrumento potencialmente poderoso para combatir la pobreza, el desempleo y la exclusión social, sólo puede considerársele un instrumento entre otros.

5. El Sr. LAI XUAN CHIEU (Viet Nam) dice que las acciones nacionales de erradicación de la pobreza deben ir acompañadas de la cooperación y la asistencia internacionales. La Declaración y Programa de Acción de Copenhague proporciona un marco común a las acciones de erradicación de la pobreza. No obstante, se necesitan recursos para llevarlas a la práctica. El orador se suma a las delegaciones que han exhortado a revertir la tendencia a la declinación de la asistencia oficial para el desarrollo y aumentar la cooperación internacional a fin de erradicar la pobreza. Al respecto, su delegación acoge con agrado la decisión del Consejo Económico y Social de escoger el empleo y las acciones de erradicación de la pobreza como temas de la sección de alto nivel en su período de sesiones sustantivo de 1999.

6. La crisis financiera en el Asia oriental y los desastres naturales en diversas partes del mundo han demostrado la inestabilidad de los adelantos en materia de desarrollo y han destacado la necesidad de intensificar las acciones a escala tanto nacional como internacional, a fin de promover la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

7. La erradicación de la pobreza sigue siendo una de las mayores prioridades de su país. Si bien las tasas de pobreza siguen siendo altas, particularmente en zonas rurales y montañosas, la meta fijada para la erradicación de la pobreza hacia el año 2010 sigue pareciendo asequible. Viet Nam ha adoptado un enfoque integrado de la cuestión de la erradicación de la pobreza, incorporándola en la estrategia global de desarrollo socioeconómico. El programa de erradicación de la pobreza selecciona directamente a los pobres para posibilitar que participen más activamente en su propio desarrollo. Entre las actividades cabe mencionar: acceso a tierras y microcrédito, infraestructura rural, enseñanza de oficios, transferencia de tecnología y acceso a servicios básicos de atención de la salud y educación. La incorporación de las cuestiones de género en las actividades principales y la integración plena de los grupos étnicos minoritarios en la vida nacional son factores que también tienen un papel de importancia vital para la eficaz aplicación de la estrategia de desarrollo. Se han establecido sistemas de trato preferencial e instituciones especializadas para abordar esas cuestiones.

8. Al aplicar su estrategia de desarrollo socioeconómico y erradicación de la pobreza, Viet Nam ha recibido una eficaz cooperación y asistencia del sistema de las Naciones Unidas. En 1997, tras pasar revista a 20 años de cooperación de las Naciones Unidas con Viet Nam, el Gobierno y el PNUD determinaron conjuntamente que la eliminación de la pobreza es una prioridad máxima y convinieron en diversas medidas con beneficiarios bien definidos para abordar más eficazmente esa cuestión. Alcanzar las nuevas metas de reducción de la pobreza para 1999 será un reto, habida cuenta de la actual crisis financiera en Asia; no obstante, Viet Nam confía en que lo logrará.

9. El Sr. YACOUBOU (Benin) dice que, hacia el año 2000, la mitad de los habitantes de África estarán viviendo por debajo del límite de pobreza. No obstante, la pobreza no es inevitable; ya se han determinado sus causas.

Lamentablemente, el mundo se ha contentado con diagnosticar la enfermedad, sin proporcionar tratamiento. Ahora es el momento de actuar.

10. La erradicación de la pobreza es el principal reto que enfrenta la comunidad internacional; los Estados y las organizaciones internacionales deben aunar sus acciones para alcanzar esa meta. A escala nacional, los gobiernos deben satisfacer las necesidades esenciales de sus pueblos invirtiendo en educación, atención de la salud, seguridad alimentaria, vivienda y agua potable. En el plano político, los pueblos y los gobiernos deben preservar la estabilidad de las instituciones democráticas, la paz social y la cohesión nacional. La inestabilidad y la guerra son factores que agravan la pobreza. Es alentador tomar nota de que muchos países, entre ellos Benin, han formulado estrategias y planes de acción nacionales para combatir la pobreza. Benin ha organizado recientemente un coloquio internacional sobre un mínimo estándar de vida común.

11. La comunidad internacional debe ayudar a los países menos adelantados a fomentar su capacidad e integrarse en la economía mundial, a fin de beneficiarse con la mundialización. Las metas, en última instancia, del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza son proporcionar acceso universal a los recursos públicos y los servicios, garantizar igualdad de oportunidades, fortalecer la protección social y combatir la exclusión. No es posible eliminar la pobreza a menos que se adopten medidas para promover el desarrollo económico y social y proteger el medio ambiente; por consiguiente, es preciso subrayar la importancia de la microfinanciación y el microcrédito en las estrategias de eliminación de la pobreza. Su Gobierno apoya la propuesta de declarar el año 2005, Año Internacional del Microcrédito.

12. El Sr. OSIO (Nigeria) dice que el hecho de que siga aumentando el número de personas que viven en la pobreza absoluta debe suscitar mayor preocupación que la demostrada anteriormente. Nunca podría destacarse demasiado la responsabilidad de los gobiernos en cuanto a alcanzar las metas de reducción de la pobreza; al mismo tiempo, los gobiernos necesitan el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional. Nigeria ha instituido el Programa de Adelanto Económico de la Familia, que posibilita que las familias de bajos ingresos establezcan empresas en pequeña escala mediante préstamos en condiciones favorables otorgados por bancos especiales, dirigidos por el Gobierno.

13. Su delegación aprecia plenamente que, si se carece de recursos o de capital, será difícil superar la pobreza. El Secretario General ha destacado que la educación es un importante factor en la reducción de la pobreza absoluta, dado que la educación suscita mayores oportunidades y también incrementa la productividad, tanto de las personas empleadas como de las que trabajan por cuenta propia. Otro requisito para la erradicación de la pobreza es la provisión de servicios básicos de salud. No obstante, la capacidad de los países en desarrollo para proporcionar a sus pueblos educación básica, salud y otros servicios ha sido socavada por la reciente crisis financiera y por las pesadas obligaciones del servicio de la deuda y su marginación con respecto a los beneficios de la mundialización.

14. En consecuencia, todas las acciones encaminadas a poner en práctica el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza deben abarcar una auténtica alianza entre países en desarrollo y países desarrollados, por una parte y, por la otra, las instituciones financieras multilaterales y el

sistema de las Naciones Unidas. Sólo mediante una estrategia de ese tipo, de amplia base, multidisciplinaria e interdependiente, se habilitará a los países en desarrollo para que logren una distribución más equitativa del ingreso e incrementen las oportunidades de que los pobres participen en el proceso.

15. El Sr. AL-QAISI (Bahrein) recuerda que, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene el derecho a un estándar de vida suficiente para su propia salud y bienestar, y los de su familia, incluidos alimentos, ropa, vivienda, atención médica y los necesarios servicios sociales, y dice que la erradicación de la pobreza ha sido una de las mayores preocupaciones de las Naciones Unidas desde su creación y ha de ser uno de los retos que debería abordar la comunidad internacional en el próximo siglo. Teniendo presente esa situación, se han definido varias metas de desarrollo interdependientes. Después de obtener la independencia, su país se ha esforzado mucho por responder a las demandas del desarrollo moderno mediante una buena administración pública, una mejor educación y el establecimiento de una sociedad civil abierta al cambio y al desarrollo, en que los ciudadanos de Bahrein disfruten de dignidad y de todos los derechos humanos.

16. La discrepancia entre países industrializados y países en desarrollo en lo que respecta al crecimiento económico y el desarrollo social es motivo de grave preocupación. Es difícil para las Naciones Unidas dar cumplimiento a su mandato cuando deben hacer frente a la pobreza generalizada, la desintegración social y el desempleo, factores que tienen efectos negativos sobre el desarrollo. Es preciso poner en práctica la Declaración y Programa de Acción de Copenhague, aprobada por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de conformidad con los principios religiosos, las leyes, las costumbres y las normas de los países. Es necesario fortalecer la cooperación internacional, aplicando políticas que aumenten la eficacia del papel de las Naciones Unidas en materia de cooperación económica y social. Es menester establecer mecanismos comerciales mundiales que tomen en consideración los intereses conjuntos de todos los países del mundo y tomen particularmente en cuenta las necesidades de desarrollo y los problemas económicos de países en desarrollo. Su delegación reitera que está dispuesta a cooperar con la Comisión en el establecimiento de una comunidad internacional donde reinen la seguridad y la estabilidad y pasen a primer plano los intereses humanos.

17. El Sr. DLAMINI (Swazilandia) dice que la erradicación de la pobreza seguirá siendo una de las más altas prioridades de la comunidad internacional en el futuro previsible. Swazilandia apoya plenamente las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de erradicación de la pobreza en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague. Su delegación está preocupada por que se prevé que en 1998 disminuirá el crecimiento económico de los países en desarrollo, debido primordialmente a la crisis financiera asiática. Por consiguiente, decenas de millones de personas volverán a caer en la pobreza y se prevé que las economías de los países menos adelantados serán gravemente afectadas por la baja de los precios de los productos básicos.

18. La pobreza sigue siendo crónica en África, donde las economías se caracterizan por alto desempleo, baja productividad y subempleo. Esos problemas han sido exacerbados por las reducciones en las inversiones directas, los programas de ajuste estructural y la deuda externa. Dada la naturaleza

intersectorial de la pobreza, las dificultades para erradicarla parecen abrumadoras; en consecuencia, Swazilandia acoge con agrado las importantes iniciativas y medidas adoptadas por los países acreedores para abordar esta situación.

19. Su Gobierno reconoce el papel de los gobiernos nacionales en cuanto a promover la habilitación económica de sus pueblos mediante la creación de un ámbito propicio. Su Gobierno ha formulado un programa de reforma económica y social a mediano plazo, a fin de acelerar el crecimiento económico y mejorar los servicios sociales, y una estrategia nacional de desarrollo a largo plazo. Dado que el 75% de su población vive en zonas rurales alejadas de los centros industriales, se considera que el mejor medio de lograr un crecimiento económico rápido es desarrollar empresas de escala pequeña y mediana y microescala.

20. Si bien su delegación aprecia las acciones de la comunidad internacional para abordar los problemas atinentes a la pobreza, es preciso intensificar esas acciones colectivas. La conmemoración del quincuagésimo aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos es una oportunidad de destacar el vínculo básico entre desarrollo y derechos humanos, que requiere considerar todos los derechos humanos como universales, interdependientes e igualmente importantes para la erradicación de la pobreza.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES (continuación)
(A/C.2/53/L.24)

a) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

Proyecto de resolución sobre la Universidad de las Naciones Unidas

21. El Sr. NISHIGAHIRO (Japón) presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.24 y dice que Australia, Tailandia y Turkmenistán se han sumado a los patrocinadores. Exhorta a la Comisión a aprobarlo por consenso.

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/C.2/53/L.23)

e) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación)

Proyecto de resolución sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 (A/C.2/53/L.23)

22. El Sr. WAHONO (Indonesia) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China y exhorta a aprobarlo por consenso.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.